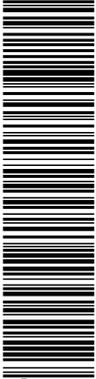


|  |   |  |
|--|---|--|
| DOCUMENTO<br>BANDO: BANDO PLAN INFOEX GORY   | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>U9TVY-PA9LL-C2FKF</b><br>Fecha de emisión: <b>12 de Mayo de 2022 a las 13:44:46</b><br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>:<br>1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BARBAÑO.Firmado 12/05/2022 12:21 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>12/05/2022 12:21 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 91624 U9TVY-PA9LL-C2FKF BE1C7F5A69EE59A42039FCB64CC46D3B67ECFC) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.barbano.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE LA  
ENTIDAD LOCAL MENOR  
DE BARBAÑO  
03600 BARBAÑO  
Plaza de España, 1  
Teléfono: 924 366 031  
Fax: 924 365 075  
Email: ayuntamiento@barbano.es

## BANDO

SE INFORMA QUE SEGÚN EL PLAN INFOEX POR LA QUE **SE ESTABLECE LA ÉPOCA DE PELIGRO ALTO DE INCENDIOS**, SE REGULA EL USO DEL FUEGO Y LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN PROVOCAR INCENDIOS DURANTE DICHA ÉPOCA EN EL AÑO 2022.

EL ÁMBITO DE APLICACIÓN SE EXTENDERÁ A TODOS LOS TERRENOS FORESTALES Y SU ZONA DE INFLUENCIA. LA QUEMA DE RESTOS VEGETALES AMONTONADOS: AGRÍCOLAS, FORESTALES Y PICONENRAS. NO OBSTANTE, LAS PROHIBICIONES Y LIMITACIONES AL USO DEL FUEGO Y ACTIVIDADES QUE PUEDAN CAUSAR INCENDIOS, SE APLICARÁN ADEMÁS AL RESTO DE LOS TERRENOS, INCLUIDOS LOS AGRÍCOLAS, URBANOS E INDUSTRIALES, EN ESPACIOS ABIERTOS Y SEMIABIERTOS.

**SE ENTENDERÁ POR ÉPOCA DE PELIGRO DE INCENDIOS DESDE EL 11 DE MAYO DE 2022 HASTA NUEVA COMUNICACIÓN.** HABRÁ QUE TENER EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS METEOROLÓGICAS Y DEPENDIENDO DE ELLO ESTE PERÍODO PODRÍA PRORROGARSE.

EL PLAN INFOEX REGULA LOS USOS Y ACTIVIDADES SOMETIDOS A AUTORIZACIÓN, A SÍ COMO LAS PROHIBICIONES Y LIMITACIONES, EN ÉPOCA DE PELIGRO ALTO DE INCENDIOS.

**El alcalde,**

**Fdo.: Sergio Tena Sáez.**

\*\*\*Documento firmado electrónicamente\*\*\*